

MOCIÓN DE CONTROL

SOBRE LOS MALOS OLORES

Axier Jaka Goikoetxea, concejal del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente moción, para su tratamiento en el Pleno. Esta moción es consecuencia de la interpelación presentada en la Comisión de Espacios Públicos el 16 de mayo 2016.

JUSTIFICACIÓN

Hace varios años que la ciudadanía se queja de los malos olores que se respiran en el municipio. Sobre todo, en los barrios de Riberas del Urumea, Egia, Intxaurreondo, Gros, Amara y zonas de Zorroaga. Debido a estas quejas, en la anterior legislatura, más concretamente, entre 2013 y 2014, los departamentos de Medio Ambiente del Gobierno Vasco y del Ayuntamiento de San Sebastián realizaron un estudio olfatométrico conjunto. Según sus conclusiones, los malos olores se producían los días que había estabilidad meteorológica y viento flojo de componente sur y, concretamente, eran los compuestos de azufre los que los provocaban: sobre todo, el dimetildisulfuro y el sulfuro de carbono. El Servicio de Salud Pública, por su parte, realizó estudios toxicológicos destinados a analizar la posible nocividad asociada a estos olores. En el estudio se analizaron tres posibles fuentes: la EDAR, el vertedero de San Marcos y la papelera de Zikuñaga. Finalmente, se determinó que los olores provenían de la papelera de Zikuñaga, de Hernani (Papelera Guipuzcoana SA).

En vista de ello, se constituyó un grupo de trabajo formado por el Ayuntamiento de San Sebastián, el Gobierno Vasco y representantes de Zikuñaga, con el fin de implantar medidas correctoras complementarias que fueran más allá de la Autorización Ambiental Integrada, aunque la actividad ya cumplía la legislación ambiental vigente.

Sin embargo, recientemente se han vuelto a percibir estos malos olores. En 2015, en 23 ocasiones y, durante los primeros meses de 2016, en cinco. Aunque aparentemente no se trata de olores tóxicos, desde el punto de vista de la calidad de vida de los y de las donostiarras, esta situación precisa una solución.

En abril de este año, el grupo ecologista Eguzki solicitó al Gobierno Vasco y a los ayuntamientos de San Sebastián, Hernani y Astigarraga que, de acuerdo con la papelera, establecieran las mejoras técnicas y productivas necesarias para acabar de una vez por todas con los malos olores.

En distintas comisiones, hemos preguntado sobre este tema al concejal delegado de Ecología y la respuesta que se nos ha dado ha sido que el Ayuntamiento ya conocía estos

EH Bildu talde politikoa
Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - Tel. 943481027 - www.donostia.eus -
20003 Donostia

últimos acontecimientos, que se considera que el origen de los malos olores es la papelera de Zikuñaga, que se sigue llevando un registro de los acontecimientos y que, en la semana del 2 de mayo, se hizo una solicitud formal al Gobierno Vasco para que realizara una visita de inspección a esta industria.

Consideramos que la respuesta dada por el Gobierno municipal es adecuada, pero, en nuestra opinión, teniendo en cuenta el trabajo realizado durante estos años (estudio olfatométrico, grupos de trabajo, medidas correctoras...), se debe solicitar al Gobierno Vasco y a la Papelera Guipuzcoana que adopten el compromiso de acabar definitivamente con estos malos olores.

MOCIÓN DE CONTROL

1.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno municipal a que colabore, al menos, con el Gobierno Vasco y con la Papelera para definir, implantar y evaluar las medidas correctoras necesarias para acabar con estos episodios de malos olores.

San Sebastián, 20 de mayo de 2016

Axier Jaka Goikoetxea,
concejal del grupo municipal EH Bildu